

Adolescentes en conflicto con la ley: dimensiones de vulnerabilidad en jóvenes con experiencia migratoria

Teenagers in conflict with the law: dimensions of vulnerability in young people with migratory experience

Óscar Bernardo Rivera García¹
Carlos Federico Rosales Guerrero²

Resumen: El presente artículo busca visibilizar el contexto individual de aquellos niños, niñas y adolescentes (NNA) que toman la decisión de migrar en busca de mejores condiciones de vida y que por diversas situaciones se encuentran varados en un contexto fronterizo. Lo anterior los convierte en actores susceptibles a involucrarse en situaciones que ponen en riesgo su integridad física y, en algunos casos, hasta su libertad. La investigación se llevó a cabo en el ecléctico espacio geográfico que representa una frontera. Se está tomando en cuenta el hecho que diferentes situaciones de vulnerabilidad convergen en este espacio geográfico y potencializan las probabilidades para que un NNAM tome decisiones que involucren “empleos” que les ayuden a sobrevivir. Se aborda la transición conceptual de adolescentes migrantes de circuito–adolescentes migrantes de tránsito. Se encuestaron y entrevistaron a adolescentes privados de su libertad en el Centro de Tratamiento para Adolescentes de Mexicali, Baja California durante los años 2018-2019.

Palabras Clave: Vulnerabilidad, Adolescentes, Privación de Libertad, Migración, Frontera.

Abstract: This article seeks to make visible the individual context of those children and teenagers who make the decision to migrate in search of better living conditions and who, due to various situations, find themselves stranded in a border context. This makes them actors susceptible to getting involved in situations that put their physical integrity at risk and, in some cases, even their freedom. The research was carried out in the eclectic geographic space that represents a border. Taking into account the fact that different situations of vulnerability converge in this geographic space and potentiate the probabilities for children and teenagers to make decisions that involve “jobs” that help them survive. The conceptual transition of migrant circuit adolescents–migrant transit adolescents is approached. Adolescents deprived of their liberty were surveyed and interviewed at the Adolescent Treatment Center of Mexicali, Baja California during the years 2018-2019.

Keywords: Vulnerability, Teenagers, Deprivation of Liberty, Migration, Border.

¹ Profesor investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California.

² Profesor de tiempo completo en la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y estudiante del doctorado en estudios sociales en el Instituto de Investigaciones Sociales, UABC.

Introducción

Uno de los fines que pretende este documento es lo relacionado con la acumulación de situaciones de vulnerabilidad por las que “atraviesa” un niño, niña y adolescente migrante (NNAM). Se considera de suma importancia identificar los elementos que ayuden a la visibilización de actores tan peculiares; se asume la vulnerabilidad como:

Una situación latente caracterizada por la convergencia de circunstancias que aumentan la probabilidad de las personas y hogares de sufrir contingencias que disminuyan dramáticamente su bienestar. Es un concepto multidimensional que busca identificar factores que refuerzan la reproducción de procesos que deterioran el nivel de vida de hogares e individuos. (Otto et al., 2014, p. 31)

Si bien, todos y cada uno de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en México, normativamente gozan de la garantía relacionada con el Interés Superior de la Niñez; especial atención requieren aquellos actores sociales que se involucran con la variable migratoria. Los NNAM son uno de los grupos sociales con la mayor cantidad de situaciones de vulnerabilidad y este documento dará cuenta de ellas en tres dimensiones: biológica, social y legal-institucional.

Como objetivo general, interesa visibilizar que, el contexto individual de aquellos NNA que toman la decisión de migrar en busca de mejores condiciones de vida y que por diversas situaciones se encuentran varados en un contexto fronterizo, se ubican en una situación muy particular de vulnerabilidad. Lo anterior los convierte en actores susceptibles a involucrarse en situaciones que ponen en riesgo su integridad física y, en algunos casos, hasta su libertad. Parte fundamental del objetivo general se sustenta en el ecléctico espacio geográfico que representa una frontera. Se está tomando en cuenta el hecho que diferentes situaciones de vulnerabilidad convergen en este espacio geográfico y potencializan las

probabilidades para que un NNAM tome decisiones que involucren “empleos” que les ayuden a sobrevivir. Se debe considerar cómo las situaciones de vulnerabilidad influyen de manera categórica en el desarrollo integral de los actores sociales.

La vulnerabilidad tiene su origen en la interacción de factores internos y externos a los hogares, que configuran su situación en un momento y espacio determinado. Los factores internos son los recursos de los que disponen los individuos y hogares, y las diversas estrategias de acción que estos les permiten desplegar para hacer frente a factores externos (*shocks* de origen natural o social). A mayor cantidad, diversidad y calidad de los recursos que pueden movilizar los individuos y hogares para responder a modificaciones del entorno, menor el nivel de vulnerabilidad. En este sentido, el grado de vulnerabilidad de un individuo u hogar depende de los *shocks* que estos enfrentan y de su resiliencia a los mismos para evitar que estos profundicen o activen procesos de empobrecimiento. (Otto et al., 2014, pp. 31-32)

Lo anterior cobra relevancia si se considera que, cualquier Estado bajo reglas de civilidad, debe hacer valer los derechos humanos que contienen todos y cada uno de los miembros que integran una sociedad. En este sentido, los derechos internacionales que salvaguardan la integridad de todos los NNA recaen en el Interés Superior de la Infancia (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Unicef], 2006) que es entendido como la capacidad para construir condiciones favorables e integrales para que los NNA desplieguen su máximo potencial (Unicef, 2006, p. 10).

Se está considerando el hecho que cualquier NNA que ha tomado la decisión de migrar, sabe y es consciente de la situación que podría experimentar. “Concebir a los niños migrantes implica concebir la agencia y la estructura en términos de una relación de doble sentido: las acciones de los niños migrantes afectan a la vez que son afectadas por la

estructura” (Grace, 2014, p. 19). Lo anterior se refiere a aquellas estructuras que reproducen la pobreza, violencia, el no acceso a la educación o a una vida familiar; implican repercusiones directas para el desarrollo integral de los NNA. Las acciones de los NNA que migran a partir de considerarlos actores con agencia propia, afectan el entorno estructural que a su vez limita el espacio de actuación de las estrategias de atención. En este sentido, existen diferentes elementos que se reproducen de manera cíclica en determinados contextos y que a su vez facilitan situaciones de vulnerabilidad como:

Extorsión, secuestro y pago por transitar son algunas realidades a las que se enfrentan los migrantes en tránsito en la actualidad; en este sentido, tales situaciones no necesariamente están relacionadas con el evento migratorio, sino con las características del espacio por el que se transita. (Nájera, 2016, p. 260)

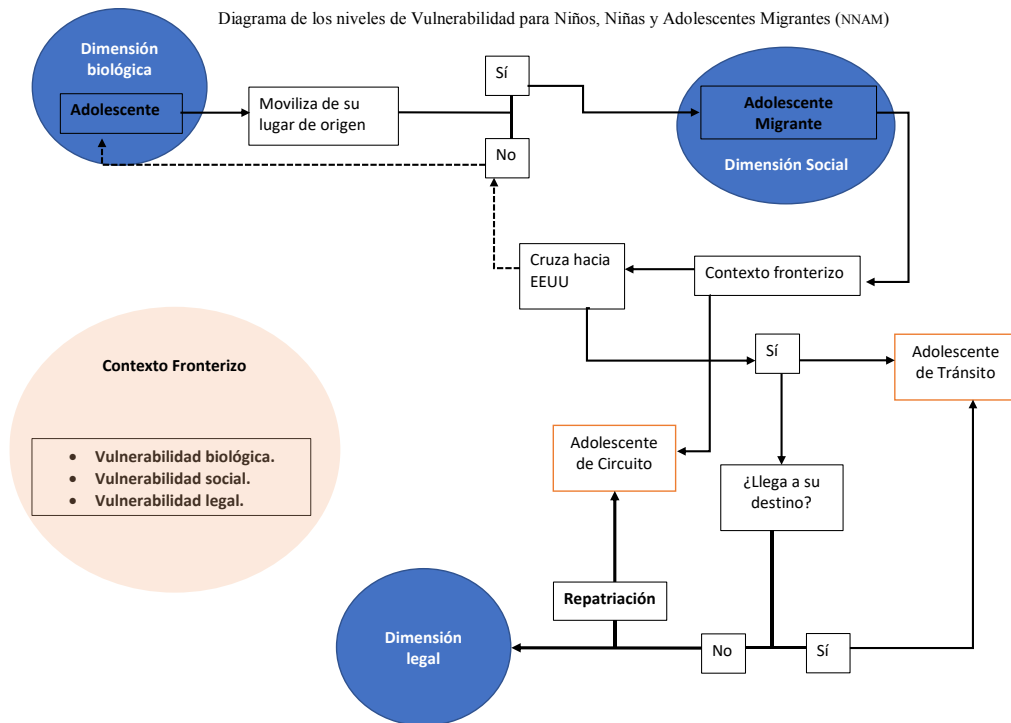
En la Figura 1, se esquematizan los niveles de vulnerabilidad por los que “atraviesa” un NNA que ha tomado la decisión de migrar (ver Figura 1).

Este documento analiza las situaciones de vulnerabilidad en tres dimensiones: vulnerabilidad biológica, vulnerabilidad social y vulnerabilidad legal-institucional. Desarrolladas las tres dimensiones implicaría que los NNAM han ido creciendo con una *forma de ser* y una *forma de pertenecer* que transforma su identidad. Entendemos la *forma de ser* y *de pertenecer*:

Formas de ser y formas de pertenecer, términos que se refieren a diferentes formas de la identidad que surgen de distintos niveles de consciencia sobre las acciones sociales del individuo. Por lo tanto, la identidad proviene de las acciones cuyo significado es consciente, explícito y visible, pero también de las acciones cuyo sentido es inconsciente, implícito y oculto. (Grace, 2014, pp. 23-24)

Figura 1

Dimensiones de vulnerabilidad



Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, debemos tener en cuenta que la migración es un fenómeno multicausal y como tal, los actores que participan en ella deben ser considerados con la misma locución latina *multi* (muchos) debido a que el fenómeno migratorio evoluciona y se adapta obligando a los actores a emular la dinámica. Acercarnos a una posible interpretación de las diferentes situaciones de vulnerabilidades a las que están expuestos los NNAM implica tomar en cuenta la diversidad de conceptos que definen a un mismo actor y la forma en que estos particulares actores construyen su identidad y su forma de pertenecer a una colectividad. Es por lo anterior que, asumimos la migración a partir de la definición que hace la Organización Internacional para las Migraciones (OIM): “Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia

habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país” (OIM, 2019, p. 124).

Metodología

El intentar definir a los actores de interés, implicó un reto metodológico; la estrategia metodológica que se siguió para recabar información relacionada con el objetivo del presente documento implicó enfocarnos en aquellos actores menores de 18 años cumplidos que hayan experimentado una movilidad y que se les haya comprobado su participación en la acción de un delito cuya medida cautelar haya sido la privación de la libertad. Se trata de una investigación cualitativa de índole descriptiva donde se preparó un diseño etnográfico y fenomenológico que buscó profundizar en las biografías y narraciones de los actores. Una investigación de corte cualitativo nos permitió analizar los sentidos subjetivamente atribuidos a las acciones de los individuos para comprenderlos dentro de un contexto socio-histórico.

En este sentido, en un primer momento, se llevó a cabo una encuesta a los adolescentes privados de su libertad en el Centro de Tratamiento para Adolescentes en Mexicali, Baja California, México. Fueron encuestados 27 adolescentes³; la encuesta nos permitió identificar a cinco adolescentes cuya experiencia individual tiene relación con una migración (OIM, 2019) ya sea de manera individual o acompañando a la familia.

En un segundo momento y a partir de haber seleccionado a los cinco adolescentes, se llevaron a cabo entrevistas que nos permitieron profundizar en las experiencias individuales de crecimiento para identificar cómo se interioriza la situación de vulnerabilidad durante el proceso de construcción de su identidad en las tres dimensiones: biológica, social y legal-

³ Tanto la encuesta como las entrevistas se aplicaron durante octubre a diciembre de 2018 a los adolescentes privados de su libertad que se encontraban en ese momento.

institucional. Asimismo, se llevó a cabo una entrevista a profundidad con personal que labora en la unidad judicial para adolescentes en Mexicali, Baja California, institución que atiende a los NNA desde el primer momento en el que se presume la participación en algún delito. El principal objetivo de concentrar nuestra atención en los NNA a los que ya se les dictó la medida cautelar de privación de la libertad radica en que estos actores experimentaron la acumulación de situaciones de vulnerabilidad y se vieron involucrados en la acción de un delito tipificado por la normatividad, resultando en la medida cautelar de privación de la libertad. En la siguiente tabla se exponen las características de los actores privados de su libertad que fueron encuestados (ver Tabla 1).

Tabla 1

Características generales de adolescentes privados de su libertad en Mexicali, Baja California, México (octubre 2018)

Característica	Categoría	Sub Total
Sexo	Hombre	26
	Mujer	1
Edad	15-17	19
	18-más	8
Lugar de nacimiento	Baja California	21
	Otro estado	6
Estado civil	Soltero	25
	Unión libre	2
Con hijos	Sí	5
	No	22
Con quién vivía antes de ingresar al centro	Familiar	12
	No familiar	15
Sabe leer y escribir	Sí	26
	No	1
A qué se dedicaba antes de ingresar al centro	Trabajada	6
	Estudiaba	11
	Actividades. Ilícitas	10
Primera experiencia en un lugar así	Sí	14
	No	13
Número de veces que has cruzado a Estados Unidos (sin documentación)	Nunca	15
	Más de 2	12
Total	Adolescentes	27

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada en el Centro de Tratamiento para Adolescentes de Mexicali, B. C, 2018.

A partir de haber identificado a cinco adolescentes que experimentaron alguna movilidad, se buscó entrevistarlos para profundizar en los elementos intersubjetivos que construyeron una identidad. Otro de los objetivos de las entrevistas a profundidad fue identificar las diferentes situaciones de vulnerabilidad por las que *atravesaron* durante su crecimiento. Las características de los adolescentes encuestados son las siguientes (ver Tabla 2).

Tabla 2

Características generales de los adolescentes entrevistados

Adolescente ⁴	Características generales
1	Edad: 22 años
	Lugar de nacimiento: Estación Naranjo, Sinaloa (1246 km de distancia de Mexicali, Baja California, México).
	Estado civil: soltero
	Tipo de delito por el que está privado de su libertad: secuestro agravado
1 (procesado)	Edad: 16 años
	Lugar de nacimiento: Mexicali, Baja California, México
	Estado civil: unión libre (un año)
	Tipo de delito por el que está privado de su libertad: cruce ilegal de personas hacia Estados Unidos y homicidio calificado.
8	Edad: 18 años
	Lugar de nacimiento: Los Mochis, Sinaloa (1180 km de distancia de Mexicali, Baja California, México).
	Estado civil: soltero
	Tipo de delito por el que está privado de su libertad: homicidio calificado.
17	Edad: 20 años
	Lugar de nacimiento: Ciudad de México (2586 km de distancia de Mexicali, Baja California, México).
	Estado Civil: soltero
	Tipo de delito por el que está privado de su libertad: secuestro agravado
22	Edad: 22 años
	Lugar de nacimiento: Zamora, Michoacán (2214 km de distancia de Mexicali, Baja California, México).
	Estado civil: soltero
	Tipo de delito por el que está privado de su libertad: violación equiparada en grado de tentativa.

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada en el Centro de Tratamiento para Adolescentes de Mexicali, B. C.

⁴ Debido a la normatividad actual, no se puede hacer referencia de ningún dato personal por el que pueda ser identificable el adolescente, por lo anterior, para fines de este documento, se identificaron con números y en un caso, por el tipo de proceso que está llevando.

Para poder alcanzar el objetivo planteado, el presente documento en su primera parte, aborda las situaciones de vulnerabilidad en el ámbito biológico. En un segundo momento, se desarrollará la idea sobre las situaciones de vulnerabilidad en la dimensión social y, posteriormente se abordará la dimensión institucional. Cuando se tengan las características sobre las tres dimensiones, se llevará a cabo un análisis contextual del espacio fronterizo para, finalmente ofrecer algunas reflexiones y conclusiones.

Dimensión biológica

Un primer momento para analizar las diferentes situaciones de vulnerabilidad de NNAM es la parte biológica de todo ser humano. Si bien todos los individuos atraviesan por etapas biológicas, el análisis se centrará en esos elementos que, combinados en contextos específicos, pueden repercutir en situaciones de vulnerabilidad biológica que son propias de la edad y que deben ser consideradas para una atención integral de NNAM.

Partimos de la siguiente cita textual “la adolescencia es la última gran ola de crecimiento humano, una ola que arroja al niño a las orillas de la edad adulta tan relativamente indefenso como tras un segundo nacimiento” (Kaplan, 1992, p. 59; citado en Silva, 2008, p. 316). Al referirnos a actores tan particulares como los NNAM, podemos retomar algunos ejemplos relacionados con la adquisición de responsabilidades adultas en plena adolescencia. Cuando se migra, se está buscando encontrar aquellos elementos que permitan incrementar la calidad de vida, en la mayoría de los casos se trata de oportunidades laborales y, la reunificación familiar, que se ubica entre las más comunes. Un adolescente es padre de familia a sus 17 años y está buscando mantener a su familia. Este adolescente se ha apropiado de responsabilidades de la vida adulta y las debe contextualizar a la adolescencia.

La adolescencia es revelada para los adultos, la mayor parte de las veces, solamente por ciertos cambios físicos, producto de los cambios hormonales, tales como caracteres sexuales reflejados en vellos, acné, redistribución de grasa corporal, crecimiento de los senos en las niñas, cambio de voz en los varones, manifestaciones que son objetos de bromas insensibles, que son insensiblemente bromas, que son tomadas por los jóvenes como ofensa y agresión. (Silva, 2008, pp. 314-315)

La etapa biológica por la que atraviesa cualquier ser humano significa un cambio trascendente en cuanto a la configuración de la identidad. Percibir el lugar que se ocupa en la sociedad es interiorizado por los actores a partir de varios elementos que alinean las acciones hacia la toma de decisiones.

La percepción involucra tanto un sentido asociado con concebir información a través de los sentidos, como una visión mental y conciencia de esa impresión. La percepción, entonces, puede entenderse como sensación y cognición, pues implica sentir y recordar, reconocer, asociar. (Sabido, 2015, p. 377)

Cuando se está en la adolescencia media, el *yo* verdadero se sitúa en la vida interior, es el comienzo propiamente de la conformación de la identidad. Se compone por pensamientos, emociones y sentimientos, experimentados y vividos de forma muy privada “yo soy lo que siento porque lo siento” (Silva, 2008, p. 320). Se trata de una etapa donde ya se experimentó una educación familiar que reproduce reglas, normas, valores, creencias y en donde el actor se ha ido adaptando para permanecer como integrante de una sociedad. Sin embargo, por las características implícitas de la transformación cognitiva, se llega a un momento donde se requiere diferenciarse del resto, una lucha por arraigar esa posición dentro del colectivo. Características propias como la asociación con grupos de pares, la necesidad de formarse para el mercado laboral, de constituir una familia, de adquirir responsabilidades

que afiancen el sentido de pertenencia, implican una lucha constante del yo interior y se ve influenciada por la manera en la que se percibe la realidad.

Las situaciones de vulnerabilidad están relacionadas con una ambigüedad en el concepto de adolescencia y también con las estrategias de atención para este grupo etario. Borrás (2014) menciona que resulta complicado construir o aportar una definición conceptual sobre adolescencia debido a tres factores:

1) las experiencias individuales son diferentes, en relación con las variaciones físicas, la maduración emocional y cognitiva. 2) la gran variación en relación con las leyes en distintas naciones relacionadas con la minoría y la mayoría de edad, incluyendo actividades como: contraer matrimonio y el comienzo del consumo de bebidas alcohólicas. 3) no se respeta lo establecido legalmente para los niños, adolescentes y los adultos y se permite que los primeros asuman actividades que no les corresponden. (p. 5)

Asumimos las vulnerabilidades biológicas a partir de considerar esta etapa como una época de cambios acompañada de un sinnúmero de variaciones físicas y emocionales que luchan en la transformación del adolescente a adulto. Se trata de una etapa vulnerable porque es en este momento cuando se presentan las conductas de riesgo que pueden traer consigo repercusiones en la salud y en lo social. Desde este punto de vista, los individuos experimentan un grado de vulnerabilidad específica ya que no existe una estabilidad emocional, elemento intrínseco de la etapa biológica; en esta etapa, el individuo es sustancialmente *deseo* en el sentido de actuar como ser mimético; desea lo que los otros desean y viceversa, “el deseo es un drama existencial que se juega a tres bandas: nosotros, los otros y la cosa deseada que no sería tal si otros no la desearan también” (Girard, 1984, p. 46). Como ejemplo, se expone lo manifestado por un adolescente entrevistado:

Muy difícil, no la viví como cualquier niño que tuviera mi edad. Desde los 10 años me salía de la casa con amigos mayores que yo y yo veía cómo fumaban mariguana y veía cómo se vendían drogas, cosas robadas como motocicletas y celulares. A mí me gustan mucho las motocicletas y yo las usaba sabiendo que eran robadas. Me paseaba por enfrente de los policías con la motocicleta robada y como me veían muy jovencito, no me decían nada. También vi cómo se vendían y compraban armas de fuego. Recuerdo que mi mamá me dejaba en la escuela, en la primaria. Cuando estaba en sexto grado, mi mamá me dejaba y yo me brincaba el cerco y me iba con mis amigos que fumaban mariguana y vendían cosas. Cuando hacía eso, también me tocó ver el tráfico de personas, gente que quería cruzar hacia Estados Unidos y los cruzaban ilegalmente. (Comunicación personal, adolescente 16 años privado de su libertad, noviembre de 2018)

En un momento de construcción de identidad, el sentido vivencial y los riesgos para “desviarse” están presentes en la cotidianidad de los adolescentes debido a que esta etapa biológica modifica la personalidad en tres elementos: los actos cognitivos, identidad personal y el proceso de socialización. El joven experimenta una remodelación psicológica que le dificulta la valoración emocional exacerbando los polos de percepción; valora más positivamente lo positivo y más negativamente lo negativo. Lo anterior implica una lucha constante para definir la personalidad de los adolescentes y los múltiples factores externos moldean las identidades y depende de los adolescentes y de su capacidad para internalizar significados tan ambiguos como el espacio geográfico, las instituciones, las acciones colectivas, revelaciones religiosas, fantasías personales, obligaciones individuales, entre otras.

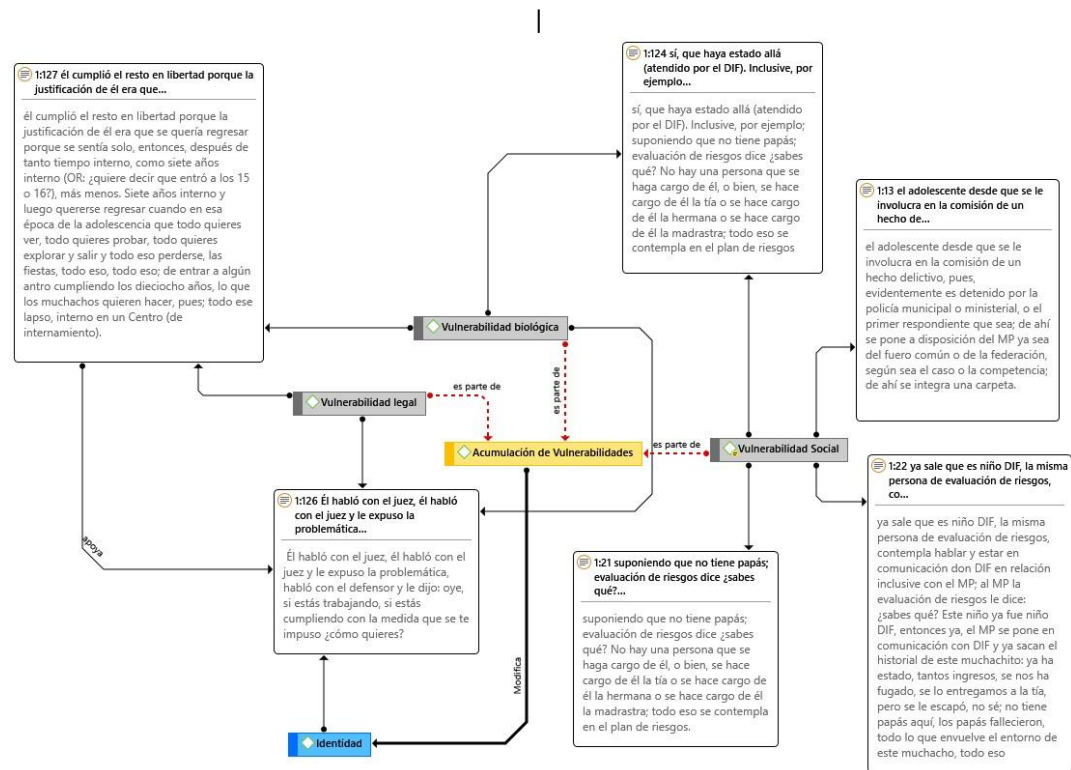
Si bien la etapa biológica de la adolescencia repercute a todos los jóvenes, la situación de vulnerabilidad que experimentan los actores con variable migratoria requiere un abordaje

especial. Que un adolescente asimile e internalice la pobreza, soledad, violencia y el hambre como parte de su personalidad significa que durante su crecimiento hubo ausencias estructurales que limitaron un desarrollo integral. En esta internalización de elementos estructurales que significa una ausencia de instrumentos para el desarrollo individual de los adolescentes, se debe definir una identidad social que refiere a procesos intersubjetivos inscritos en relaciones sociales, a esto, Valenzuela (2009) lo define como “interacciones y representaciones complejas de lo individual y lo colectivo, pues la condición juvenil solo adquiere sentido dentro del contexto social más amplio y en su relación con lo no juvenil” (p. 36). Cuando existen elementos estructurales que determinan la identidad de los adolescentes, la asimilación del lugar que se ocupa dentro de un colectivo social orilla a los jóvenes a asimilar compromisos de la vida adulta y a contextualizarlos a su entorno biológico, por ejemplo: la responsabilidad de ser padres, compromisos comunitarios, manutención de la familia extendida, visualizar una vida sin la compañía de padre o madre (separación familiar), por mencionar unos ejemplos que los adolescentes asimilan como propios y “normales”.

Si tomamos el ejemplo de los adolescentes que están privados de su libertad en un contexto fronterizo, podemos inferir cómo se “normaliza” el estado de precariedad en el que se puede desarrollar la etapa biológica. Con información de una entrevista a profundidad con personal que trabaja en la unidad judicial para adolescentes del partido judicial en Baja California, se logró identificar el caso de un adolescente al que se le había comprobado su participación en un delito que ameritaba como medida cautelar la privación de la libertad cuando tenía entre 16 y 17 años, donde por haberse desarrollado su etapa de adolescencia en un escenario de internamiento, la interiorización del internamiento modificó la identidad a tal grado de pretender cambiar su libertad por continuar en internamiento (ver Figura 2).

Figura 2

Diagrama de acumulación de vulnerabilidades en la etapa biológica de adolescencia



Fuente: Elaboración propia con base en la entrevista realizada utilizando ATLAS.Ti.

Lo que se pretende con la Figura 2 es, identificar cómo se modifica la identidad a partir de interiorizar el contexto en el que se desenvuelve estando en la etapa de adolescencia. Este ambiente estructura las acciones de los adolescentes; es en esta etapa de múltiples cambios donde las diferentes situaciones de vulnerabilidad condicionan la percepción que se tenga de la sociedad. A decir del personal que trabaja con adolescentes en una situación de vulnerabilidad tan peculiar como lo es el estar en conflicto con la ley, el hecho de experimentar el crecimiento y desenvolvimiento estando privados de la libertad en determinado espacio, modifica la identidad al grado de no reconocerse como individuo en otro espacio, por ejemplo: individuo en libertad. El adolescente identificado estuvo privado

de su libertad por haberle comprobado su participación en la acción de un delito, la medida cautelar implicaba varios años privado de su libertad. Al haberse desarrollado la acción del delito cuando era menor de 18 años, obtuvo su libertad a la edad de 23 o 24 años; lo anterior significó que la construcción de la identidad la forjó estando privado de la libertad, internalizando el espacio de privación como elemento indiscutible de su desarrollo integral. Los elementos de vulnerabilidad (social y biológico) lo condicionaron a querer “regresar” al espacio donde él se sentía acompañado: estando privado de su libertad.

La esfera biológica determina la pertenencia social a partir de los insumos contextuales en los que se desenvuelve el adolescente, si estos insumos son pobreza, violencia, precariedad, abandono, persecución o explotación, la interiorización que se haga de esta estructura social impedirá un desarrollo integral del adolescente. Si a lo anterior sumamos el ámbito de la esfera social, las situaciones de vulnerabilidad se irán acumulando en un mismo actor y las decisiones estarán condicionadas a partir de cómo se desenvuelve en estas dos esferas. A continuación, se expondrán las situaciones de vulnerabilidad que experimentan los NNA con variable migratoria, el elemento que se considera está dentro de la esfera social debido a que la reproducción de los elementos que originan tomar una decisión para movilizarse implica estructuras, actores, organismos y sistemas económicos y sociales.

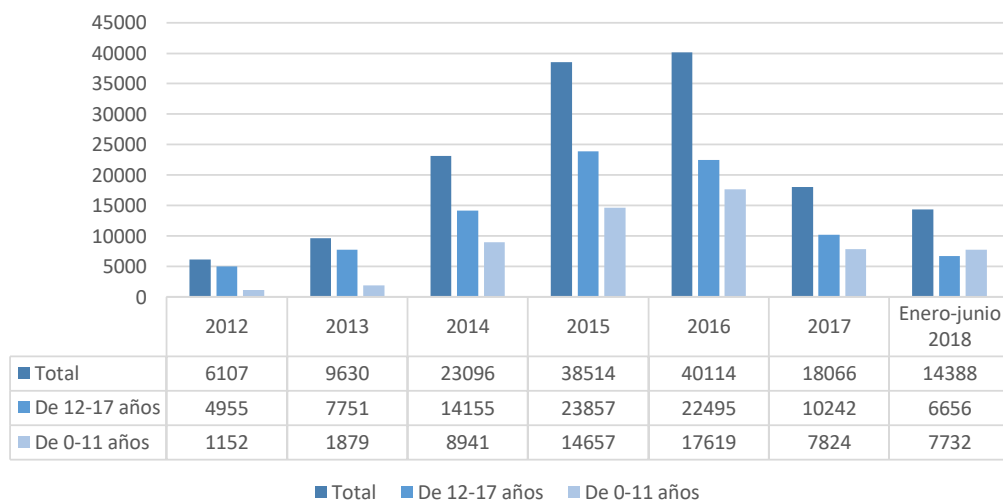
Dimensión Social

Para establecer un contexto de análisis, se expondrán las cifras que publica la Secretaría de Gobernación (SEGOB) mediante la Unidad de Política Migratoria (2018). Se trata de una síntesis gráfica sobre las estadísticas migratorias de NNAM en situación migratoria irregular, desde y en tránsito por México. Las cifras que se expresan en la Tabla

3, servirán como punto de partida para abordar las situaciones de vulnerabilidad de los NNAM en la dimensión social vinculadas a la migración. El objetivo de la información estadística es establecer un panorama general del contexto migratorio en México relacionado con la población de NNAM. Se busca evidenciar el contexto migratorio para los NNA que se encuentran en espacio fronterizo y que son susceptibles de tomar decisiones que involucren actividades delictivas.

Tabla 3

Flujo de menores extranjeros presentados al Instituto Nacional de Migración (INM), según grandes grupos de edad, 2012-junio de 2018. Eventos

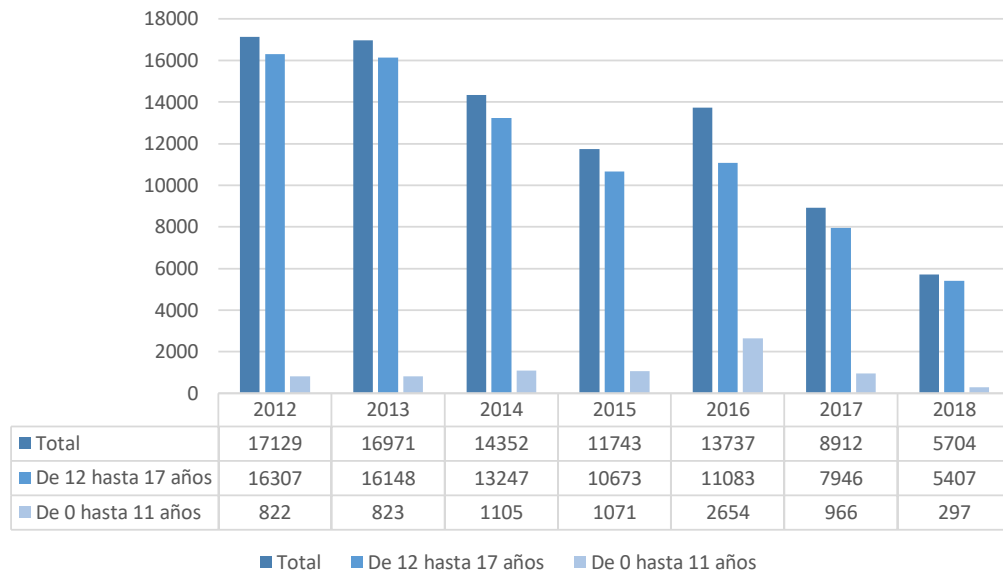


Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Política Migratoria (SEGOB, 2018).

De enero a junio de 2018 se reportan 14,388 eventos en territorio mexicano de menores extranjeros presentados al Instituto Nacional de Migración (INM). Las estadísticas refieren a aquellos menores de varias nacionalidades, particularmente a adolescentes de nacionalidad mexicana, en la siguiente tabla se expresan las estadísticas (ver Tabla 4).

Tabla 4

Eventos de repatriación desde Estados Unidos de NNA mexicanos, según grandes grupos de edad, 2012- junio de 2018. Eventos



Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Política Migratoria (SEGOB, 2018).

Del total de eventos que se registraron de enero-junio de 2018 para el caso de NNA mexicanos, 89% representaron como condición de acompañamiento “No acompañados”, de los cuales, 99.3% se encontraban entre el rango de edad 12-17 años (SEGOB, 2018). Lo anterior significa que alrededor de 4,520 adolescentes hicieron el viaje migratorio solos y de estos 4,488 estaban en el rango de edad entre 12-17 años. Esta participación significativa de adolescentes en el proceso migratorio se interpreta como el resultado de una categorización de los actores ya que experimentan una particular situación que los determina como “clase marginal”:

“Clase marginal”: una congregación de individuos que, a diferencia del resto de la población, no pertenece a ninguna clase, y, en consecuencia, no pertenece a la sociedad [...] El único significado que acarrea el término “clase marginal” es el de

quedar fuera de cualquier clasificación significativa, es decir, de toda clasificación orientada por la función y la posición. La “clase marginal” puede estar “en” la sociedad, pero claramente no es “de” la sociedad: no contribuye a nada de lo que la sociedad necesita para su supervivencia y su bienestar. (Bauman, 2011, pp. 11-12)

El concepto de “clase marginal” que adquieren los adolescentes migrantes significa, desde una percepción holística, la confirmación del estigma para aquellos grupos sociales que debido a diferentes situaciones se ven obligados a tomar la decisión de migrar considerando que esas ausencias estructurales los despojaron de los derechos que poseen como miembros de una sociedad, de lo contrario ¿por qué se movilizarían?

El objetivo de este trabajo no es propiamente una explicación del por qué los adolescentes migran; asumimos como explicación que la decisión para migrar se realiza fundamentalmente para buscar condiciones que no se tienen en el lugar de origen para mejorar la calidad de vida; entendida esta calidad como: oportunidades laborales, reunificación familiar, elementos que garanticen un desarrollo personal e integral (huir de la violencia o explotación sexual). Lo que interesa es cómo estos elementos ausentes para un desarrollo integral son considerados situaciones de vulnerabilidad que se suman a los elementos biológicos y que implica que algunos adolescentes vayan acumulando variables que dificulten garantizar el Interés Superior de la Niñez. Otto et al. (2014) advierte esta situación cuando menciona:

La capacidad de los individuos, hogares y comunidades de administrar las vulnerabilidades depende de las características del mismo: su fuente, correlación, frecuencia e intensidad. La vulnerabilidad puede ser de origen natural (biológica) o el resultado de la actividad humana; (las situaciones de vulnerabilidad) pueden estar no correlacionados entre individuos o correlacionados tanto entre sí como a lo largo

del tiempo, y pueden tener baja frecuencia, pero afectar severamente el bienestar de la población o ser recurrentes en el tiempo e impactar levemente el bienestar. (p 33)

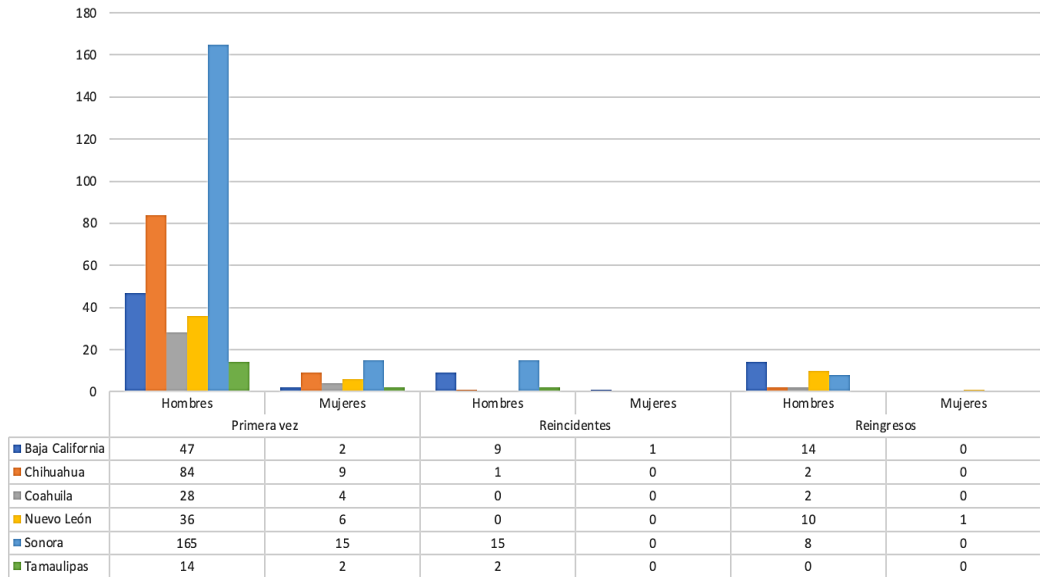
El desigual acceso a servicios básicos tiene influencia directa con el desarrollo integral de los adolescentes. Además de los elementos biológicos propios de la edad, la identidad de adolescentes recibe una influencia directa de las clases sociales; la identidad se asume desde la clase social que se adhiere desde el ámbito social.

El foco de atención debe estar en la acción social de migrar y las repercusiones sociales que trae consigo esa movilidad, ejemplo de ello es el ser catalogados como “marginados” que buscan mejores oportunidades en otro espacio geográfico. Como adolescentes, la inseguridad en relación con un proyecto de vida, así como la inevitable condición de incertidumbre en todo el viaje migratorio, evidencia en los actores las opciones limitadas o nulas que contienen. Estos “marginados” son espectadores de cómo la oportunidad por la lucha de los derechos que les corresponden, se diluye en sus manos frente a quienes gozan de libertad de elección y múltiples opciones para desarrollarse de manera integral.

En este sentido, se exponen las cifras de los jóvenes que han sido internados en diferentes centros de tratamiento de la frontera norte de México para el año 2019. El objetivo de exponer las estadísticas es para dimensionar la población de jóvenes que se encuentran privados de su libertad por haberles comprobado su participación en un delito y que son considerados como “marginales” en el imaginario social (ver Tabla 5).

Tabla 5

Personas ingresadas a los centros especializados de tratamiento o internamiento para adolescentes, 2019. Estados fronterizos del norte de México



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 2020.

Para el año 2019, en los cinco estados fronterizos del norte de México fueron ingresados por primera vez a un centro especializado de tratamiento o internamiento un total de 412 adolescentes, dentro del imaginario social, estos actores están dentro de la interpretación de la “marginalidad”; personas despojadas de los derechos que poseen los miembros reconocidos y reputados de la sociedad; esta clase es un cuerpo extraño que se cuenta entre las partes “naturales” e “indispensables” del organismo social” (Bauman, 2011, p. 12). La aparente autonomía con la que cuentan los adolescentes al momento de tomar la decisión de migrar, responde a la influencia de las diferentes ausencias; esa autonomía individual es social y ha sido generada por las instituciones y la misma sociedad al no reconocerlos como actores sociales y agentes históricos con individualismos culturales.

Como ejemplo se expone lo manifestado por un adolescente cuando se le preguntó ¿por qué se movilizó a la frontera norte?

Cuando yo tenía 14 años, me inicié cruzando droga a Estados Unidos, principalmente mariguana, la cruzábamos para el lado de Agua Prieta, Sonora. Nos contrataban a varios, casi no nos conocíamos entre nosotros, ya nos íbamos conociendo cuando cruzábamos, pero de primera, nadie se conocía. Me acuerdo que cuando cruzábamos, solo caminábamos y llegábamos a un lugar en donde teníamos que dejar la droga y nos regresábamos para Agua Prieta, ahí, ya llegaba con mis hermanos. Mi mamá siempre me decía que no hiciera cosas indebidas. En esos lugares no haces amigos, solo haces conocidos. Aquellos que conocí en esos trabajos, sé que aún andan cruzando droga. Cuando salga y tenga oportunidad, me gustaría ir a buscar a esos conocidos porque estoy interesado en volver a trabajar para aquellos lados en lo mismo. Me acuerdo que cuando salí de Estación Naranjo, me fui para Nogales, Sonora, solo me quedé por unos dos meses por esos lados. Después me fui para Tijuana, Baja California y después me moví para Agua Prieta, Sonora donde entraba a los Estados Unidos cruzando droga. (Comunicación personal, adolescente 22 años, privado de su libertad, noviembre de 2018)

Dimensión Legal-Institucional: elementos normativos y legales

Al abordar la dimensión institucional, estaremos abordando una particular situación que tiene que ver con la legislación que establece las normas para los NNA que se presume tuvieron participación en conductas delictivas. En este sentido, se estará analizando una de las situaciones de mayor vulnerabilidad que experimentan los NNAM puesto que esta dimensión puede determinar que un adolescente migrante se vea obligado a tomar decisiones que pongan en riesgo su integridad física y su libertad. Lo anterior no significa que solo los

NNAM corren el riesgo, damos por hecho que en esta particular dimensión están contenidos todos los adolescentes, sin embargo, nuestros actores de interés son aquellos adolescentes con variable migratoria. Por tanto, no abordaremos la situación de vulnerabilidad legal homogeneizando a los actores, todo lo contrario, estableceremos distinciones epistémicas para argumentar cómo es que la acumulación de situaciones de vulnerabilidad se concentra más en algunos actores que en otros.

Para iniciar con el análisis de la dimensión legal⁵, es necesaria una especificación conceptual que resulta fundamental por dos cosas: a) distinción epistémica entre los adolescentes y b) porque se trata del momento de mayor incertidumbre en todo el proceso migratorio. La aclaración conceptual va en el sentido de que un mismo actor puede ser catalogado como: migrante de tránsito o migrante de circuito; elemento que resulta de interés particular porque es esta conceptualización lo que determina una vulnerabilidad desde lo legal.

Para fines de este documento, la conceptualización de los actores resulta fundamental debido a que son la base para argumentar cómo las diferentes situaciones de vulnerabilidad se concentran en determinados actores. Es así como retomamos las siguientes definiciones que servirán para contextualizar, conceptualmente, a los actores con la mayor cantidad de situaciones de vulnerabilidad.

- Adolescente Migrante de Circuito (AMC) es aquel que por diferentes cuestiones o circunstancias se encuentre radicando de manera permanente o estacionaria en algún espacio fronterizo. Puede estar solo o acompañado. Se trata de actores que por la

⁵ Al referirnos a la dimensión legal, estaremos asumiendo la dimensión institucional debido a que son las instituciones como el Sistema de Justicia Penal para adolescentes los que determinan, mediante el debido proceso, si un adolescente es privado o no de su libertad a partir de la comprobación de los hechos en donde se presume la participación de un adolescente.

misma condición de precariedad buscan opciones laborales que en ocasiones están fuera de los lineamientos legales: trabajan cargando y traficando mercancía (normalmente trasiego de drogas), son contratados como guías por los polleros y algunos otros empleos ilícitos.

- Un Adolescente Migrante de Tránsito (AMT) es aquel que utiliza los espacios fronterizos exclusivamente para intentar cruzar hacia Estados Unidos, el fin es de funcionalidad migratoria. Es decir, el espacio fronterizo solo es utilizado con fines de *transitar* hacia su lugar de destino. En caso de no lograr el objetivo (cruzar hacia EEUU) y experimentar una repatriación, regresan a su lugar de origen.

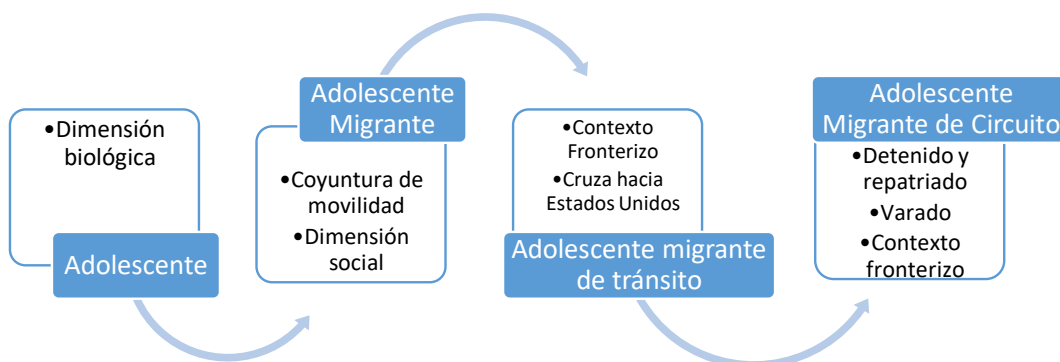
Ambas definiciones contienen los elementos expuestos por Ramírez et al. (2009), Méndez (2000) y de Moreno y Avedaño (2015). Resulta oportuno precisar que ambos conceptos (AMC y AMT) no son excluyentes de la individualidad y un mismo individuo puede ser tanto AMT como AMC. Un AMT que llegue a un espacio fronterizo puede experimentar una “transición” conceptual hacia AMC debido a las características de vulnerabilidad expuestas hasta este punto y que se ejemplifican a continuación (ver Figura 3).

Al ser considerado como adolescente migrante de circuito, el actor social está siendo susceptible de ser captado por organizaciones del crimen organizado para que cometa acciones que estén en conflicto con la ley. Un argumento preocupante es lo dicho por el pastor Arnold Linares (Unicef, 2018) quien dirige un centro de ayuda en San Pedro Sula, Honduras llamado Puerta a las Misiones: “Un jefe de una banda criminal nos dijo que mantuviéramos a los niños ocupados, si no, ellos lo harán” (p. 2). La probabilidad de ser víctimas de las células del crimen organizado en un contexto totalmente ajeno al ambiente donde se creció y en el que se encuentran solos, es muy alta si consideramos que en el viaje

para llegar a la frontera norte ha ido acumulando situaciones de vulnerabilidad. Para ejemplificar lo anterior, retomamos lo manifestado por uno de los adolescentes entrevistados (ver Figura 4).

Figura 3

Transición conceptual para Adolescentes Migrantes



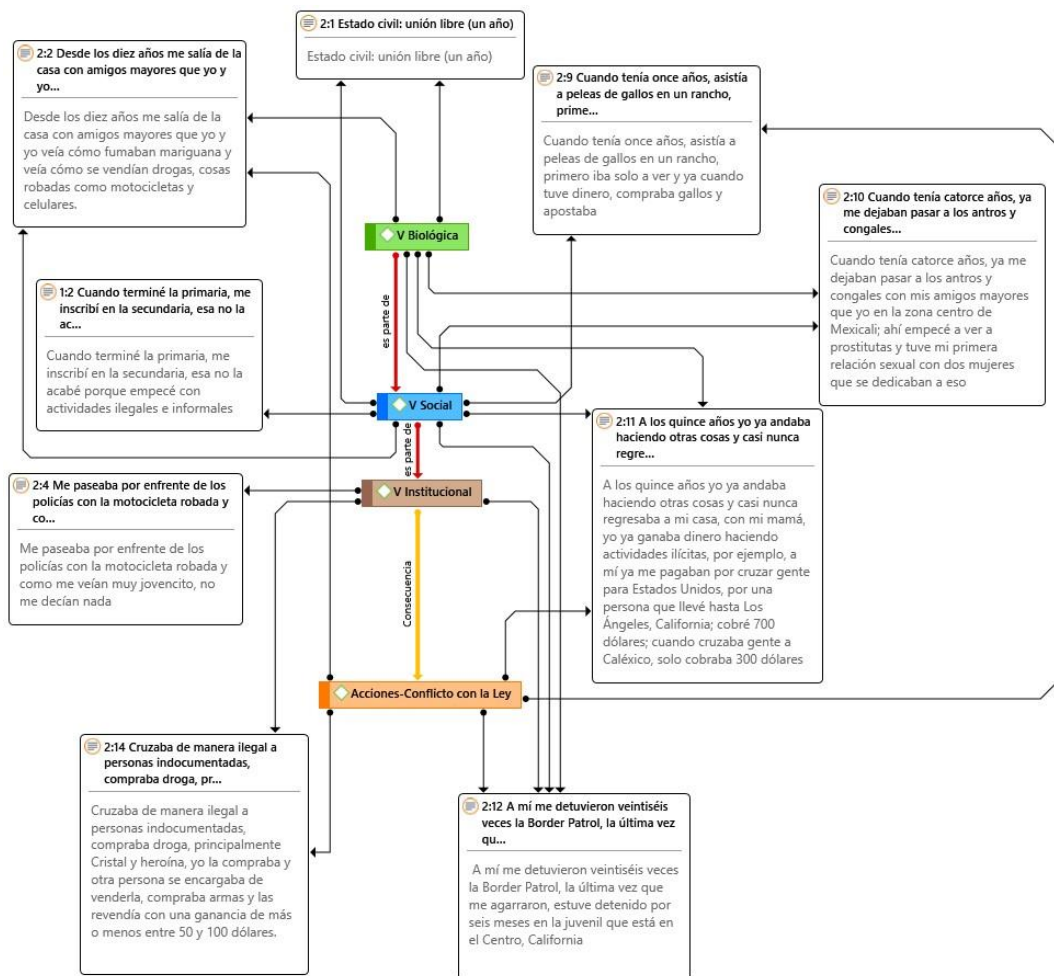
Fuente: Elaboración propia.

El hecho de que a un adolescente lo hayan detenido 26 veces implica dos cosas: la primera es la “normalización”, por parte del adolescente, de algunas acciones que son tipificadas como delitos. La normalización de las acciones configura la identidad del actor al grado de no poder dimensionar las consecuencias de esas acciones. El segundo elemento que se evidencia está relacionado con la percepción que se tiene, por parte de las autoridades, de los adolescentes en cuanto a salvaguardar la integridad de las personas menores de 18 años cumplidos. Adicionalmente, el hecho de haber sido detenido más de 20 veces, para las organizaciones del crimen organizado, implica la acumulación de experiencia en un campo donde es muy complicado generar ese tipo de experiencia: memorizan caminos, rutas, estrategias, discursos, etcétera. Información que, para determinado campo de acción, es

invaluable. En este punto, se está profesionalizando el actor en un delito específico que le garantiza subcontratación al mejor postor.

Figura 4

Acumulación de vulnerabilidades



Fuente: Elaboración propia con base en la entrevista realizada utilizando ATLAS.Ti.

¿Por qué un adolescente que viaja solo y está “varado” en un espacio fronterizo es el capital humano ideal para cometer conductas antisociales que signifiquen entrar en conflicto con la ley? Se establece el momento cuando un adolescente está en conflicto con la ley a partir de una tipificación normativa de las conductas delictivas que tiene sus bases en Las

Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia para Menores (“Reglas de Beijing”) (Unicef, 1985), y para el caso mexicano, en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIIPA)⁶, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16-06-2016 (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión [CDHCU], 2016).

El encarcelamiento o la privación de la libertad de un adolescente deberá ser utilizado como último recurso y se entenderá como: “Toda forma de detención o encarcelamiento, así como el internamiento en un establecimiento público o privado del que no se permite salir al menor por su propia voluntad, por orden de cualquier autoridad judicial, administrativa u otra entidad pública” (Van Bueren, s/f, p. 2).

Para poder dimensionar el resultado de la acumulación de las diferentes situaciones de vulnerabilidad por las que atraviesa un NNAM, es necesario definir qué tipos de delitos son susceptibles de una privación de la libertad. Resulta importante esa especificación para entender las probabilidades para que un adolescente, varado en un espacio geográfico fronterizo, sea obligado a tomar decisiones que impliquen poner en riesgo su integridad para obtener una remuneración económica.

De acuerdo con la LNSIIPA (CDHCU, 2016), en su Artículo 164. [...] Para los efectos de esta ley, podrá ser aplicado el internamiento en los siguientes supuestos, previstos en la legislación federal o sus equivalentes en las entidades federativas: Secuestro, Trata de personas, Terrorismo, Extorsión agravada, Contra la salud, Posesión de armas de fuego de

⁶ Actualmente es el documento vigente en cuanto a la regulación que implica la participación de adolescentes en alguna conducta antisocial.

uso exclusivo, Homicidio doloso, Violación sexual, Lesiones dolosas, Robo cometido con violencia.

En México, un adolescente entra en conflicto con la ley a partir de haberle comprobado su participación en un delito tipificado en la LNSIIPA. Si se está en el centro del país o en la frontera norte, las normatividades internacionales, nacionales y locales, establecen el momento y el proceso para determinar cuándo un adolescente entra en conflicto con la ley

Es fundamental considerar que los actores migrantes viajan con objetivos y diferentes estrategias para obtener los medios económicos necesarios. En este sentido, cualquier opción que se presente para obtener una remuneración económica, es considerada como estrategia para sobrevivir.

A los 15 años yo ya andaba haciendo otras cosas y casi nunca regresaba a mi casa, con mi mamá. Yo ya ganaba dinero haciendo actividades ilícitas, por ejemplo, a mí ya me pagaban por cruzar gente para Estados Unidos, por una persona que llevé hasta Los Ángeles, California, cobré 700 dólares; cuando cruzaba gente a Caléxico (California), solo cobraba 300 dólares. Ya cuando me gastaba el dinero y no tenía, volvía a lo mismo, repetía el mismo trabajo. (Comunicación personal, adolescente 17 años privado de su libertad, noviembre de 2018)

En este punto surge una pregunta: ¿por qué los NNAM podrían ser utilizados, embaucados, engañados para participar en conductas delictivas por parte de las células del crimen organizado? Se infiere una posible respuesta; a partir de las normatividades establecidas donde se antepone el Interés Superior de la Niñez (Unicef), las medidas cautelares son menos hostiles con los menores de 18 años cumplidos y utilizando el nuevo Sistema de Justicia Penal, en México; el periodo para que cumplan la medida es mucho más

corto para una adolescente que para un adulto, siempre y cuando se le compruebe la participación en un delito. Los adolescentes se convierten en la mano de obra barata, reemplazable e ideal para las células del crimen organizado. El sistema de justicia penal en México, parte del principio en reconocer en todos y cada uno de los posibles infractores de la ley, los derechos humanos que implícitamente contienen como seres humanos. En cuanto a los adolescentes, la LNSIIPA considera ese mismo principio y reconoce en los sujetos todos y cada uno de los derechos anteponiendo el Interés Superior de la Niñez.

Reflexiones finales

La acumulación de situaciones de vulnerabilidad en determinados actores como lo son niños, niñas y adolescentes migrantes, determina la estrategia de atención integral. Una homogeneización de actores limita la atención en tres dimensiones: biológica, social e institucional-legal. Se establece una situación de vulnerabilidad a partir de los escasos elementos sociales, económicos, políticos, culturales y legales y cómo estas ausencias estructurales o no, son asimiladas por los adolescentes durante su crecimiento. Al interiorizar las ausencias, el estado de precariedad se normaliza y se asume el rol “predestinado” dentro de un colectivo social que no ofrece alternativas para solventar estas ausencias. Lo anterior obliga a que los NNAM, ubicados en un contexto fronterizo, busquen alternativas laborales para sobrevivir. La condición de vulnerabilidad relacionada con el ámbito legal-institucional, los ubica como el capital social ideal para determinadas actividades ilegales puesto que las instituciones encargadas de salvaguardar el Interés Superior de la Niñez, buscan, por los medios necesarios garantizar la protección de aquellos menores de 18 años a los que se les haya comprobado su participación en la acción de un delito. Una de las posibles explicaciones que inferimos es que, las células del crimen organizado llevan a cabo una tergiversada

interpretación en cuanto a la visión que tienen las instituciones de garantizar el Interés Superior de la Niñez; cuando la estrategia de atención, por parte de las autoridades, es evitar que un menor de 18 años cumplidos experimente una privación de la libertad y si así fuera, se busca que sea por el menor tiempo posible; esta acción normativa es tergiversada en el sentido de que no importa el delito que se cometa, la medida que puede recibir un menor de 18 años es menor que la que puede recibir un adulto (mayor de 18 años).

De manera colateral, los adolescentes que se involucran en la comisión de un delito adquieren algo invaluable para las organizaciones del crimen organizado: experiencia. Significa que los menores de 18 años conocen rutas, personas, estrategias, acciones y cualquier otro medio que facilite el objetivo por el que fueron obligados a participar en guiar gente, cruzar mercancía, *sicariato*, transporte de armas, lavado de dinero, entre las más comunes. Al momento de ser detenidos, los adolescentes son homogeneizados en cuanto a la atención; son tratados como individuos víctimas de los límites estructurales y culturales y no como sujetos individuales que contienen pertenencias e identidades.

Al proporcionar una atención a los adolescentes, interpretamos que las instituciones encargadas de atenderlos, omiten el hecho que son sujetos colectivos estructurados a partir de una conciencia e identidad propia, que poseen valores y cierto número de recursos que los determinan a actuar en el seno de una colectividad y que buscarán, por cualquier medio, defender sus intereses personales y colectivos de aquellos a quienes representan. En dicho estadio, es generador de acciones sociales que contribuyen a la transformación de su contexto inmediato. El poder hacer visibles las situaciones de vulnerabilidad por las que atraviesan los actores migrantes implicaría estrategias de atención diferenciadas, funcionales y con impacto directo en los niños, niñas y adolescentes migrantes en conflicto con la ley.

Referencias

- Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Borrás S, T. (2014). *Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad*. Correo Científico Médico de Holguín, 18 (no. 1), 05-07. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1560-43812014000100002.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (CDHCU) (2016). *Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes*. Secretaría General. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNSIIPA.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). (2018). *Desarraigados en Centroamérica y México. Los niños migrantes y refugiados se enfrentan a un círculo vicioso de adversidad y peligro*. La infancia en Peligro: Unicef. Recuperado de: <https://www.unicef.org/es/la-infancia-en-peligro/desarraigados-en-centroamerica-y-mexico>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Madrid: Unicef Comité Español.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). (1985). *Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de menores ("Reglas de Beijing")*. NY: UNICEF. Disponible en: <https://www.unicef.org/panama/spanish/7972.htm>
- Girard, R. (1984). *Mentira romántica y verdad novelesca*. Barcelona: Anagrama.
- Grace, R. (2014). *Los niños migrantes. Entre Michoacán y California*. El Colegio de Jalisco: Zapopan.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2020). *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal, 2020*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngspspe/2020/#Tabulados>
- Méndez N, J. (2000). *"Presencia de menores en la migración internacional: un estudio exploratorio de perfil sociodemográfico de los menores repatriados por la ciudad de Tijuana 1999"*. Tesis de Maestría. El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California.
- Moreno M., J. A. y Avedaño M., R. M. (2015). Arrinconados por la realidad: Menores de Circuito. *Estudios Fronterizos, nueva época*, 16 (no. 31), 207-238. Recuperado de: <http://ref.uabc.mx/ojs/index.php/ref/article/view/246/470>
- Nájera, J. N. (2016). El complejo estudio de la actual migración por México: actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones Internacionales*, 8 (no. 3), 255-266.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2019). *Derecho Internacional Sobre Migración*, No. 34. ONU, Migraciones. Disponible en: <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>
- Otto, E.; Castelao, M. E.; Massot, J. M.; Eriz, M. (2014). Riesgo social: medición de la vulnerabilidad en grupos focalizados. *Cuadernos del CIMBAGE*, núm. 16, 27-51.
- Ramírez R, S. J., García Hidalgo, J., Muñoz Castellano, R. G. y Enciso Cruz, P. J. (2009). *Más allá de la frontera, la niñez migrante: Son las niñas y niños de todos. Estudio exploratorio sobre la protección de la niñez migrante repatriada en la frontera norte*. México: Caminos Posibles Investigación, Capacitación y Desarrollo S.C.
- Sabido R, O. (2015). Georg Simmel y los sentidos: una sociología relacional de la percepción. *Revista Mexicana de Sociología*, 79 (no. 2), 173-400.

- Secretaría de Gobernación (SEGOB). Unidad de Política Migratoria. (2018). *Niñas, niños y adolescentes migrantes en situación migratoria irregular, desde y en tránsito por México*. México: SEGOB.
- Silva, A. (2008). Ser adolescente hoy. *Fermentum. Revista venezolana de Sociología y Antropología*, 18 (no. 52), 312-332.
- Van Bueren, G. (s/f). *Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de Menores Privados de la Libertad*. Londres, Inglaterra: Instituto Interamericano del Niño. Disponible en: http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/cad_Privados_de_libertad.pdf
- Valenzuela, J. M. (2009). *El futuro ya fue. Socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad*. México: El Colegio de la Frontera Norte.